


# Rescatando la Memoria



El Excmo. Ayuntamiento de Arucas, la Fundación Canaria MAPFRE GUANARTEME y la Asociación de Empresarios de Arucas (ADI PYMES), convocan la **Décima Edición** del Concurso de Relatos Cortos **RESCATANDO LA MEMORIA**, cuyos principales objetivos son servir de vehículo de transmisión de hechos, anécdotas o acontecimientos que perduran en la memoria de nuestros mayores y fomentar en ellos la creatividad literaria, estimulando también la comunicación entre generaciones.

#### CASA DE LA CULTURA DE ARUCAS

C./ Gouriè, nº 3 – 35400 Arucas.

Telf. 928 633 461

Horario: de 9.00 a 13.00 y de 16.00 a 21.00 h.

#### FUNDACIÓN CANARIA MAPFRE GUANARTEME

C./ León y Castillo, nº 6 – 35400 Arucas.

Telf. 928 604 867

Horario: de 9.00 a 13.00 y de 17.00 a 20.00 h.



Bases del Décimo  
Concurso de Relatos Cortos



## Bases del Décimo Concurso de Relatos Cortos

*Rescatando la Memoria* es un proyecto promovido por el Excmo. Ayuntamiento de Arucas, la Fundación Canaria MAPFRE GUANARTEME y la Asociación de Empresarios de Arucas, orientado al conocimiento y la difusión de nuestra memoria más reciente, la que aún pervive en las personas mayores de nuestra comunidad.

1. **Tema:** anécdotas e historias relacionadas con la recuperación de las tradiciones, recuerdos de los mayores y vivencias que tuvieron lugar en cualquier municipio de las Islas Canarias.  
Las obras han de ser inéditas, no premiadas y escritas en castellano, debiendo adoptar la forma literaria que se entiende como relato.
2. **Participantes:** los relatos pueden ser escritos de forma individual o en colaboración, entre dos o más personas. **En ambos casos, la persona que cuenta el relato debe ser siempre mayor de 55 años,** y quien lo escribe podrá ser una persona de cualquier edad.
3. **Presentación:** la extensión de cada relato no excederá de 15 folios, con cuerpo de letra 12, en formato DIN A-4, impresos a doble espacio y por una sola cara. Deberán presentarse cinco originales, adjuntando obligatoriamente el soporte digital en CD del relato.
4. **Documentación:** los relatos deberán firmarse con un seudónimo, e ir acompañados de un sobre cerrado que contenga los siguientes datos: título de la obra presentada, fotocopia del DNI del autor y del colaborador/a, así como dirección y teléfono de ambos. En la parte exterior de este sobre se indicará: Concurso de relatos cortos "*Rescatando la Memoria*" y se hará constar el título de la narración y el seudónimo.

## Rescatando la Memoria

### 5. Premios:

- a) Premio al mejor relato escrito en colaboración entre personas de diferentes generaciones, dotado con 2.000 euros.
- b) Premio al mejor relato individual, dotado con 1.000 euros.
- c) Premio al mejor relato de temática comercial o empresarial, dotado con 1.000 euros.
- d) Premio dotado con 1.000 euros al mejor relato cuyo tema esté relacionado con la antigua Mutua Guanarteme, actual Fundación MAPFRE GUANARTEME, con motivo del Veinticinco Aniversario de su creación en Arucas.

Las entidades que promueven este concurso publicarán los relatos premiados y todos aquellos que, no habiendo sido premiados, resulten seleccionados por el Jurado.

6. **Jurado:** estará formado por personas relacionadas con el mundo de la cultura y de las letras, así como representantes de las entidades organizadoras del concurso.
7. **Fallo:** el fallo del Jurado será inapelable, y se hará público en el municipio de Arucas el 23 de abril de 2010, coincidiendo con la conmemoración del Día Mundial del Libro. No podrán coincidir dos premios en una misma obra, a excepción de que el mejor relato, en las modalidades de Individual y/o colaboración, coincida con el de la temática de Arucas. Los premios podrán ser declarados desiertos.
8. **Plazo de presentación:** desde el 15 de diciembre de 2009 al 12 de marzo de 2010. Los relatos deberán entregarse por correo certificado, mensajería o personalmente en la Casa de la Cultura (c/ Gouriè, nº 3 – 35400 Arucas) o en la sede de la Fundación Canaria MAPFRE GUANARTEME (c/ León y Castillo, nº 6 – 35400 Arucas).
9. La interpretación de las presentes bases corre a cargo del Jurado.
10. La participación en este concurso supone la plena aceptación de las presentes bases.